



FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE MINERÍA

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Ministerio de Minería

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE MINERIA
Servicio SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Programa Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI170120120000288
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI170120120000288

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)
--

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa se inició en 1989 y busca mejorar la sustentabilidad y la productividad de los pequeños mineros artesanales entregándole apoyo de sus proyectos en faena minera a lo largo de toda la Región. Además, se les otorga asistencia técnica, se efectúa un programa de capacitación para desarrollar sus habilidades productivas y sus conocimiento sobre normativa y seguridad minera.
--

Identificación presupuestaria
Clasificador principal

Clasificador secundario

Partida :	17	Subtítulo :	24
Capítulo :	01	Ítem :	01
Programa :	02	Asignación :	00

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Subsecretaría de Minería
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subsecretaria de Minería
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
operativa de la formulación del
Programa

Nombre:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Pequeños mineros no cumplen con las regulaciones mineras y las normas de seguridad que los habilitan para vender su producción a ENAMI, lo que afecta sus ingresos económicos y pone en riesgo su seguridad en las faenas.

De un total de 7.327 faenas de pequeña minería artesanal catastradas por el Sernageomin, existen un total de 823 faenas que operan de manera irregular y 3.768 faenas que no se encuentran operando por irregularidades o por motivos de fiscalización.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

De acuerdo al Atlas Minero de Sernageomin, que registra las faenas mineras de todo el país, existen un total de 7.327 faenas de pequeña minería, de las cuáles se encuentran operativas 1.637 faenas. De estas faenas operativas, el 49,7% corresponden a faenas que operan dentro de lo establecido por la normativa siendo un potencial vendedor de mineral a ENAMI y la diferencia, 50,3%, corresponden a faenas que se encuentran operando pero sin las condiciones exigidas por la normativa.

Señale la **f fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Fuente: Atlas de Faenas Mineras del Servicio de Geología y Minería.

Explique por qué el **Estado** a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los **beneficios sociales esperados** asociados a la implementación del programa ya sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

El Ministerio de Minería a través de este programa histórico ha podido beneficiar ininterrumpidamente desde sus inicios a todos los pequeños mineros artesanales y pequeños mineros (clasificación), con recursos económicos de tipo técnico, lo que les permita mantener operativas sus faenas mineras. En sus inicios se propició la entrega de recursos a aquellos que se encontraban en el sector de la informalidad (venta de oro, aquellas que se presentaron problemas de pertenencias mineras y servidumbres, regularización de faenas mineras a través de Sernageomin (toda actividad minera requiere de un PEC), patentes impagas, sociedades con problemas de constitución legal, etc. no cuentan con asociaciones legalmente constituidas, gremios organizados, etc.) Posteriormente la normativa hizo posible subir los estándares y exigencias de seguridad minera, esto fue encareciendo los costos de mantener una faena operativa una faena minera, si la retornabilidad o utilidad se obtendría 3-4 meses después de terminada la extracción. Sin contar con que en un promedio de 1 a 3 meses se soportaron los costos de mantener operativa una faena minera, si la retornabilidad o utilidad se obtendría en 3-4 meses después de terminada la extracción. Sin contar con que en un promedio de 1 a 3 meses se soportaron los costos de mantener una faena operativa (personal, equipo amiento de tipo técnico, bienes y servicios, etc. También existen otros factores que explican que esta actividad se desarrolle en condiciones más difíciles, tales como: cercanía a redes de servicio y cadenas de suministro, escasez de mano de obra calificada en regiones mineras y elevado costo de mano de obra en la zona norte. (fundación Chile, 2014)

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
(1) Bajo nivel de competencias y habilidades técnicas para el desarrollo de faenas mineras productivas y seguras	Del total de faenas operativas registrada en Sernageomin 7327, el 78% corresponde a faenas mineras INACTIVAS por razones de seguridad y de baja productividad.
(2) Alto costo de los equipos necesarios para el desarrollo de faenas mineras productivas y seguras	Un equipo de carguío, esencial para la operación de una faena minera, que permite mecanizar la labor de movimiento de roca que es necesaria para poder realizar labores de acceso al yacimiento y trasladar el mineral, de forma productiva y segura, bordea un valor de \$30.000.000 aproximadamente.
(3) Factores culturales que favorecen el modo de explotación tradicional, con bajo niveles de seguridad.	Conforme a antecedentes remitidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería, para el 2019 respecto de los accidentes mineros con resultado de muerte el 50% de éstos, se ocasionaron en la pequeña minería artesanal. Los pequeños mineros culturalmente, desarrollan labores subestimando sus capacidades técnicas, basados muchas veces en intuición y con exceso de confianza.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Bajo nivel de ingresos y mayor accidentabilidad en las actividades de la pequeña minería artesanal.	La tasa de accidentabilidad en la pequeña minería es del orden del 50% en relación a la gran minería que es del 40%. El 10% corresponde a la mediana minería. Conforme a lo informado por Sernageomin. (Fuente 2019)

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
7.327	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Faenas catastradas de pequeña minería del país.

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Atlas de faena Mineras al 31 de Diciembre de 2018, del Servicio Nacional de Geología y Minería.

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Categoría de las Faenas	CATEGORÍA D y S/C: Faenas de minería Artesanal que corresponden a faenas con 12 o menos trabajadores, de acuerdo a Sernageomin	Atlas de Faenas Mineras al 31 de diciembre de 2018- Servicio Nacional de Geología y Minería
Estado de las Faenas	FAENAS ACTIVAS: faenas Operativas Regulares (conforme a la norma) y Faenas Irregulares (operando en la informalidad).	Atlas de Faenas Mineras al 31 de diciembre de 2018- Servicio Nacional de Geología y Minería

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
1.637

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

ORDEN DE PRIORIZACIÓN:

1.- Categoría de la Faena:

Del total de faenas de de la población objetivo se priorizaran las artesanales que se encuentren con situación de vulnerabilidad, bajo nivel de mecanización y baja seguridad.

2.- Estado de la Faena:

Del total de faenas Activas como población objetivo, se priorizará aquellas que se encuentren operando de manera irregular.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2020	2021	2022	2023
350	350	350	350

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios salen del programa PAMMA una vez que se encuentran regulares, es decir, con sus padrones vigentes y tienen una capacidad productiva que les permitan para vender sus minerales a la ENAMI, conforme a las normativas vigentes.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

5,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El pequeño minero se ve enfrentado a un sinnúmero de costos adicionales o no previstos, debido a que el equipamiento que utiliza para faena minera, posee un acelerado desgaste, además de que a veces necesita recursos adicionales, debido a la condiciones geológica de la faena que se está explorando o explotando, lo que significa cambios en la planificación de costos. Además, puede verse enfrentado a condiciones o desastres naturales, como aluviones, terremotos, deslizamientos de roca, etc. Esto eleva los costos de su faena productiva.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	4,78 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	21,38 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

ENAMI cuenta con una bases de datos desagregada y efectúa registros en su plataforma informática. El ministerio, sólo cuenta con bases de datos en forma de archivo excel. Actualmente nos encontramos en la primera fase de la plataforma para recibir las postulaciones PAMMA. El objetivo 2020 para poder abarcar mayor población, sería desarrollar un sistema de integración de 3 a 5 años de enlace a otros organismos públicos. No existen glosas asociadas al programa, salvo en lo relativo al Subt.21

Si

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

El Ministerio de Minería no cuenta con un sistema informático para recibir postulaciones, no obstante con los recursos asignados en 2018 pudimos cubrir el diseño de una plataforma de postulación, nos falta el desarrollo de la plataforma de rendición de cuentas, de enlace con otros organismos relacionados como: Sernageomin, ENAMI, SII, Tesorería, Registro Civil, INE, etc. Todo aquel organismo que nos permita identificar e ir actualizando la población minera.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

Información generada por los siguientes:
1.- Servicio Nacional de Geología y Minería
2.- Empresa Nacional de Minería
3.- Secretarías Regionales Ministeriales de Minería

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar el nivel de ingresos y a reducir la accidentabilidad en las actividades de la pequeña minería artesanal.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Pequeños productores mineros y mineros artesanales cumplan con las condiciones que los habilitan para vender su producción a ENAMI (seguridad minera, condiciones técnicas para el desarrollo de labores y con equipamiento necesario).

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Variación porcentual anual del promedio de producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t}{\text{Promedio de la producción de finos de proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
92,00	116,16	117,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

Al programa pueden postular de forma individual o asociativa (a través de una agrupación minera para adquisiciones mayores de equipamiento), por lo tanto este indicador considera aquellos proyectos individuales ya que el beneficio llega directo a la faena. Se entenderá por fino, al mineral efectivo contenido en la producción entregada a la ENAMI.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)

El programa está definido para ir ingresando más sectores de la minería, ya que se va diversificando en tipo de minerales a explorar o explotar.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad

2023

Si corresponde, señale el indicador adicional que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	3Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t/Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador.

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
95,86	94,56	95,00

Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

Reporte anual, emitido por ENAMI (órgano ejecutor técnico) al término del programa, de los metros de avance efectivo de los proyectos que consideran dentro de su alcance la realización de metros de labores.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Medición a cargo de ENAMI en la administración y ejecución del Programa. (conforme al convenio de colaboración)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

El programa para su funcionamiento requiere de la elaboración de convenios de colaboración con entes públicos y privados que posean conocimientos y experiencia del sector minero (pequeña minería y minería artesanal), tales como la ENAMI.

Lo anterior, debido a que las diferentes líneas del programa deben ejecutarse conforme a las necesidades y requerimientos del usuario. Estas líneas son: asistencia técnica, transferencia tecnológica (adquisición de equipamiento), financiamiento de proyectos (ejecución de obras y labores mineras), capacitación y certificación de competencias mineras.

Para el desarrollo del programa se requiere de actores relevantes para su ejecución tales como ENAMI, ejecutor histórico del Programa, ya que posee un rol sustancial en el negocio del pequeño minero y minero artesanal, debido a que al ser un sector de baja producción, ENAMI permite que este acceda al mercado nacional e internacional y genere ingresos.

Además, ENAMI al poseer poderes de compra a lo largo del país goza de mayor presencia regional, lo que permite que conozca al sector y nuestros usuarios a cabalidad. Interviniendo en todas las líneas ligadas a la operación minera, excepto las líneas de capacitación y certificación de competencias mineras.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Actualmente el PAMMA se está articulando y potenciando con el financiamiento que se obtiene de los proyectos financiados con recursos de los gobiernos regionales FNDR. No obstante, se hace necesario ampliar las fuentes de financiamiento y la cobertura del programa, a través del enlace integrado con otros organismos públicos y privados como (SII, Tesorería, Municipalidades, Sernageomin, ENAMI, Registro Civil, Isapres y Fonasas, entre otros en una base de datos integrada y en consulta.

5.2 Componentes

Componente 4	
Nombre del componente	Asesorías Técnicas Profesionales (PAMMA Asiste)
Unidad de medida de producción	Nº de profesionales PAMMA que cubran el territorio
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Apoyo técnico que es entregado al minero artesanal, el cual tiene relación con asesorías profesionales (ingenieros de terreno, geólogos, topógrafos) que permiten mejorar el conocimiento de la faena y otorgar orientación para el fomento productivo.

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Contratación de profesionales técnicos expertos en el área para apoyar y asistir a los pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C)</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Contraparte técnica PAMMA en Regiones.</p>

Componente 5	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Capacitación (PAMMA Capacita)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Nº de personas capacitadas</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Modelo de transferencia de competencias y habilidades técnicas a través de formación de capital humano con base en la seguridad para la posterior especialización en áreas críticas para el desarrollo de las faenas mineras eficientes y seguras. El actual modelo permite cumplir con exigencias legales de la ley de seguridad minera en cuanto a la tenencia de un monitor por faena.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Fondo para los pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C, para desarrollar cursos de capacitación en temáticas propias de las labores productivas del rubro.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Centro de Capacitación Sernageomin Proveedores de cursos dependiendo de la temática minera a abordar por Región, (comercialización del oro, fuentes de fomento, técnicas de administración, operador de carguío, manipulador de explosivos, entre otros) También contempla otra línea como la de intercambio de experiencias mineras.</p>

Componente 6	
Nombre del componente	Transferencia Tecnológica (PAMMA Equipa)
Unidad de medida de producción	Nº de faenas equipadas
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Se hace necesario otorgar estos bienes como transferencia de capital, que no formen parte del patrimonio del Ministerio, sujeto a subsidio. Estos equipamientos pueden ser de apoyo productivo o de apoyo a otros servicios, que permitan mantener operativa una faena. Se entregaran bajo un concurso, y es la Subsecretaría que administra este fondo directamente.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Fondo concursable para los pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C), con el fin de la adquisición de activos propios de la operación minera.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Seremias, ENAMI, Sernageomin, etc.

Componente 7	
Nombre del componente	Financiamiento de Proyectos (PAMMA Productivo)
Unidad de medida de producción	Nº de proyectos financiados
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Apoyar el financiamiento de proyectos en las faenas mineras, a través del financiamiento de proyectos mineros a través de la entrega de recursos financieros. Para la producción del componente, el programa tiene como ejecutor intermedio a ENAMI quienes elaboran y evalúan proyectos

<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Fondo Concursable, para la postulación de proyectos individuales y asociativos, para los pequeños mineros (Categoría C) y mineros artesanales (Categoría D y S/C). Con el fin de apoyar con recursos para el desarrollo de proyectos que permitan fomentar la seguridad y productividad del sector.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>ENAMI, Seremias, Sernageomin, Subsecretaría y Centros de Capacitación</p>

Componente 8	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Certificación de Competencias Laborales (PAMMA Certifica)</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Nº de mineros certificados</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de pequeños mineros para certificación de competencias laborales, oficios, obtención de licencias, carnet u otros necesarios para el rubro minero de producción a baja escala.</p> <p>Además, podrá otorgar becas de preparación técnica en los centros de capacitación de su Región con un cupo establecido en la resolución interna.</p>
<p>Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Fondo concursable para los pequeños mineros (Categoría C), con el fin de certificar las competencias adquiridas por oficio, con el fin de potenciar su empleabilidad dentro del mismo sector u otros.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Ministerio de Minería</p>

Componente 9	
Nombre del componente	Adquisición de nuevas tecnologías (Red PAMMA)
Unidad de medida de producción	Nº de proyectos de innovación
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Adquirir nuevas tecnologías para el desarrollo de una aplicación móviles, plataformas, proveedores, que les permita a los pequeños mineros de todo el país conectar con otros mineros y con los diferentes agentes del estado. Software para potenciar la conectividad y acceso a nueva Generar nuevas plataformas digitales y acceso a la información para una valoración de la ciudadanía hacia la peque mineri
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Convenios de colaboración o contratos de prestación de servicios con entidades privadas o públicas, con el fin de facilitar la conectividad y traspaso de información para los pequeños mineros (categoría C) y mineros artesanales (categoría D y S/C).
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Subsecretaría de Minería, Sernageomin, ENAMI, Cochilco, Otros organismos Públicos (SII, INE, Etc) y privados

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesorías Técnicas Profesionales (PAMMA Asiste)	Nº de profesionales PAMMA que cubran el territorio	20
Capacitación (PAMMA Capacita)	Nº de personas capacitadas	300
Transferencia Tecnológica (PAMMA Equipa)	Nº de faenas equipadas	100
Financiamiento de Proyectos (PAMMA Productivo)	Nº de proyectos financiados	500
Certificación de Competencias Laborales (PAMMA Certifica)	Nº de mineros certificados	400
Adquisición de nuevas tecnologías (Red PAMMA)	Nº de proyectos de innovación	5

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesorías Técnicas Profesionales (PAMMA Asiste)	Total Componente	600.000
Capacitación (PAMMA Capacita)	Total Componente	500.000
Transferencia Tecnológica (PAMMA Equipa)	Total Componente	500.000
Financiamiento de Proyectos (PAMMA Productivo)	Total Componente	4.300.000
Certificación de Competencias Laborales (PAMMA Certifica)	Total Componente	700.000
Adquisición de nuevas tecnologías (Red PAMMA)	Total Componente	1.000.000
Gastos administrativos		500.000
Total		8.100.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	23.142,86

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesorías Técnicas Profesionales (PAMMA Asiste)	30.000,00
Capacitación (PAMMA Capacita)	1.666,67
Transferencia Tecnológica (PAMMA Equipa)	5.000,00
Financiamiento de Proyectos (PAMMA Productivo)	8.600,00
Certificación de Competencias Laborales (PAMMA Certifica)	1.750,00
Adquisición de nuevas tecnologías (Red PAMMA)	200.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	6,17 %